



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

770 / 02

SALTA, 09 DIC 2002
Expediente N° 12.251/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/02 del 17 de setiembre de 2002, autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino**, con Dedicación Simple para la cátedra: "**Fundamentos de Enfermería**" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Enfermería a fs. 3 vta. propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que asimismo obra informe de la Dirección Administrativa Económica a fs. 3 vta., que el cargo de referencia se encuentra financiado.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/02 del 19/11/02, constituido en Comisión y aprueba el Llamado a Inscripción de referencia, los Miembros del Tribunal propuesto por el Departamento Docente y el Período de Designación por un año ó hasta nueva disposición.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N°s 12/02 del 17/09/02 y 16/02 del 19/11/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación Simple para la cátedra: "**Fundamentos de Enfermería**" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ◆ Período de Publicación: 11 al 13 de diciembre de 2002
- ◆ Período de Inscripción: 16 al 20 de diciembre de 2002
- ◆ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones 23 al 27 de diciembre de 2002



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

770/02

SALTA, 09 DIC 2002
Expediente N° 12.251/02

- ♦ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo por el término de 1 (uno) año ó hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 16 al 20 de diciembre de 2002, en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria, Directora Administrativa Académica ó Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Mercedes Bazán Vargas
- Lic. Mónica Gil Fernández
- Lic. Angélica Alarcón Aparicio

MIEMBROS SUPLENTE

- Enf. Norma Cáceres

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 24 de Febrero de 2003 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario)
26 de Febrero de 2003 a horas 09:00
- **Oposición:** 28 de Febrero de 2003 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud